



Revista Bitácora Urbano Territorial

ISSN: 0124-7913

bitacora\_farbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia  
Colombia

Duquino-Rojas, Luis Gabriel

Sustentabilidad ambiental urbana, alternativas para una política pública ambiental  
Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 28, núm. 1, january-april, 2018, pp. 141-149

Universidad Nacional de Colombia  
Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=7488733008>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# Sustentabilidad ambiental urbana, alternativas para una política pública ambiental

URBAN ENVIRONMENTAL SUSTAINABILITY,  
ALTERNATIVES FOR ENVIRONMENTAL PUBLIC POLICY

SUSTENTABILIDADE AMBIENTAL URBANA,  
ALTERNATIVAS PARA UMA POLÍTICA PÚBLICA AMBIENTAL

**Luis Gabriel Duquino-Rojas**

Estudiante de Doctorado en Geografía

Universitaria Agustiniana

luis.duquinor@uniagustiniana.edu.co

lgdrojas@yahoo.com.mx

**Recibido:** 8 de noviembre de 2014

**Aprobado:** 21 de septiembre de 2017

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v28n1.52029>

## Resumen

La política pública ambiental urbana debe fundamentarse en la complejidad de la naturaleza y de sus procesos internos de producción (de biomasa y de carácter neguentrópico). Tal complejidad desborda la instrumentalidad a la que ha sido reducida desde la tecnocracia y el modelo económico, y plantea la exigencia de aparatos de aprehensión más integrales, capaces de dar cuenta de la amplia red de relaciones que se entrelaza en los diversos fenómenos ambientales que tienen lugar en los territorios. Es allí donde se justifica el marco de acción constituido por la sustentabilidad ambiental urbana, un discurso que responde en Latinoamérica a dichas problemáticas ambientales, pues es una alternativa arraigada en la realidad social, cultural, geográfica, política y económica de nuestras comunidades y pueblos. El presente artículo revisa de manera crítica la perspectiva dominante: el discurso del desarrollo sostenible impuesto desde los organismos de control transnacionales, los cuales impiden generar nuevas alternativas en el universo de las relaciones entre la sociedad y la naturaleza.

**Palabras clave:** sustentabilidad ambiental, política pública, planificación urbana, complejidad ambiental, saber ambiental.

## Abstract

The urban environmental problem must be based on the complexity of nature and its internal processes of production (of biomass and neguentropic character), such complexity overflows the instrumentality to which it has been reduced by the technocracy and the economic model, and sets out the demand for more comprehensive apprehension devices, capable of accounting for the wide network of relationships interwoven in the various environmental phenomena that take place in the territories. This is where the action framework, constituted by Urban Environmental Sustainability, is justified as a Latin American discourse in response to these important environmental problems, as an alternative rooted in the social, cultural, geographical, political and economic reality of our communities and peoples. This article critically reviews the dominant perspective; the discourse of sustainable development, imposed by transnational control organisms, preventing the generation of new alternative approaches in the universe of society-nature relations.

**Keywords:** environmental sustainability, public policy, urban planning, environmental complexity, environmental knowledge.

## Resumo

A problemática ambiental urbana deve ser fundamentada na complexidade da natureza e de seus processos internos de produção (de biomassa e de caráter neguentrópico), tal complexidade ultrapassa a instrumentalidade à que tem sido reduzida desde a tecnocracia e o modelo económico e propõe a exigência de aparelhos de aprehensão mais integrais, capazes de dar conta da ampla rede de relações que se geram nos diversos fenômenos ambientais que têm lugar nos territórios. É ali onde justifica-se o marco de ação constituído pela Sustentabilidade Ambiental Urbana, como discurso latinoamericano de resposta a estas importantes problemáticas ambientais, uma alternativa fundamentada na realidade social, cultural, geográfica, política e econômica de nossas comunidades e povos. O presente artigo revisa de maneira crítica a perspectiva dominante; o discurso do desenvolvimento sustentável imposto desde os organismos de controle transnacionais, que impedem gerar novas alternativas de enfoque no universo das relações sociedade-natureza.

**Palavras-chave:** sustentabilidade ambiental, políticas públicas, planejamento urbano, a complexidade ambiental, conhecimento ambiental.

## El fracaso del desarrollo sostenible

La política pública ambiental colombiana ha estado signada por la omnipresencia del discurso del desarrollo sostenible.

En Colombia se reconoce a la década del noventa del siglo veinte como el momento en el que se pergeña la reforma ambiental (Rodríguez, 1998): la Constitución de 1991 contiene 70 artículos que se refieren a la problemática ambiental, la Ley 9 de 1993 crea el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT) y se fortalece el Sistema Nacional Ambiental (SINA), mientras que para el caso local de Bogotá, el Acuerdo 9 de 1990 instituye el Departamento Administrativo del Medio Ambiente (DAMA) (Carrizosa, 1992).<sup>1</sup>

Esta legislación se enmarca en el trabajo del equipo de Meadows, et al. (1972) bajo el auspicio del Club de Roma y en las ideas que sustenta la Conferencia de Estocolmo de 1972. Dichas reflexiones se consolidarán en la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, conocida como la Comisión Brundtland y en 1992 se llevará a cabo la Cumbre de Río. En estos espacios de discusión nace el concepto de desarrollo sostenible, el cual es definido por la Comisión Brundtland como “el desarrollo que permite satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro para atender sus propias necesidades” (Bermejo, 2014: 16)

Tanto la Comisión Brundtland como la Cumbre de Río hacen énfasis en el concepto de desarrollo, lo que da cuenta de la intención de mantener vigente una política desarrollista por parte de las entidades transnacionales de los centros de poder mundial, edificada sobre la idea del crecimiento económico y con base en el supuesto de unas fuentes naturales limitadas. Este planteamiento dista del debate ambiental planteado por la doctora Meadows y su equipo (Meadows, et al., 1972), y de la necesidad de considerar la esencia del carácter neguentrópico de la naturaleza como cimiento para una alternativa real de salida de la crisis civilizatoria, la cual se constituye en una crisis ambiental.

Nos ha tocado vivir una etapa histórica marcada por la crisis ambiental; y esta crisis ambiental no es una crisis cíclica más del capital, ni la de una recesión económica, aunque también conlleve a ella en estos momentos, cuando la crisis energética se conjuga con una crisis alimentaria. La crisis ambiental es una crisis civilizatoria, y en un sentido muy fuerte, es decir, que hemos llegado al punto de haber puesto en peligro no solamente la biodiversidad del planeta, sino la vida humana, y junto con ello algo sustutivo de la vida humana, el sentido de la vida (Leff, 2008: 81)

### Luis Gabriel Duquino-Rojas

Arquitecto urbanista de la Universidad Nacional de Colombia, magíster en geografía con énfasis en ordenamiento territorial de la UPTC-IGAC y estudiante de doctorado en geografía en la misma institución. Planificador urbano con diez años experiencia en la Secretaría Distrital de Planeación de Bogotá en reglamentación urbana e instrumentos de planeamiento del POT. Actualmente es líder de investigación de la Facultad de Comunicación, Arte y Cultura, y Coordinador del Centro de Investigación Científica de la Universitaria Agustiniana, docente catedrático del área de urbanismo y teoría de diversas facultades de arquitectura.

<sup>1</sup> Para ampliar sobre la temática de la política pública ambiental en Colombia y Bogotá, véase Duquino (2016), en especial, de la página 600 a la 610.

Bajo la subyugación irrestricta a la retórica del desarrollo sostenible impuesta desde los espacios de poder transnacional, Colombia y Bogotá llevan casi 25 años sujetas a una política pública que, a la luz de los acontecimientos, ha fracasado, y no ha logrado mediar las disputas territoriales y económicas entre los intereses privados y públicos por los recursos naturales, y los valores ambientales.

El discurso del “desarrollo sostenible” parte de una idea equívoca. Las políticas del desarrollo sostenible buscan armonizar el proceso económico con la conservación de la naturaleza favoreciendo un balance entre la satisfacción de necesidades actuales y las de las generaciones futuras. Sin embargo, pretende realizar sus objetivos revitalizando el viejo mito desarrollista, promoviendo la falacia de un crecimiento económico sostenible sobre la naturaleza limitada del planeta (Martínez, 2006: 8).

Ante el panorama de imposición del discurso del desarrollo sostenible se manifiesta un agravamiento de la situación ambiental del país, acrecentada por la incapacidad estatal y gubernamental de anteponerse a las fuerzas del poder económico manifestadas en

intereses estructurales fuertes que favorecen el mantenimiento del *status quo* nacional y que, en el marco de la política exterior, imponen la solidificación de la División Internacional del Trabajo como estructura de dominio transnacional. En ella, Colombia, como parte del sur marginado del planeta, es a todas luces un repositorio de materias primas explotables a precio de bagatela y receptor de un espectro variopinto de mercancías que van desde la tecnología más sofisticada, hasta las grandes cantidades de baratijas fabricadas en los centros de producción industrial, situación que impacta de manera directa las condiciones ambientales de los ecosistemas del país.

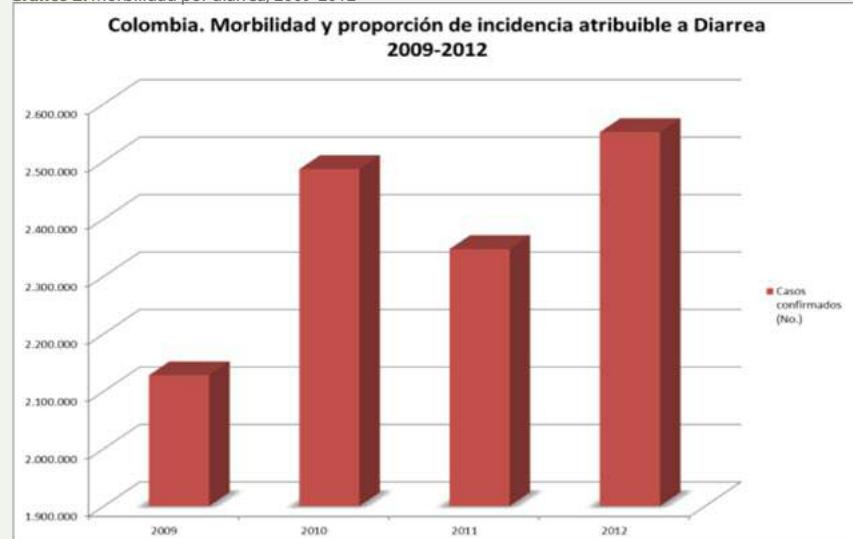
Las cifras e indicadores relacionados con el estado de los valores ambientales del país y de la ciudad capital demuestran el fracaso de la política pública ambiental. El Gráfico 1 da cuenta de ello al evidenciar la pérdida de cuatro millones de hectáreas de bosque natural desde 1990 como resultado de procesos complejos que incentivan el crecimiento desordenado de la frontera agrícola, de la consolidación de latifundios al servicio de los monocultivos y la ganadería extensiva, del crecimiento desbordado de las áreas marginales urbanas, entre otros.

**Gráfico 1.** Proporción de la superficie del territorio colombiano cubierto por bosque natural



Fuente: IDEAM, 2014.

**Gráfico 2.** Morbilidad por diarrea, 2009-2012

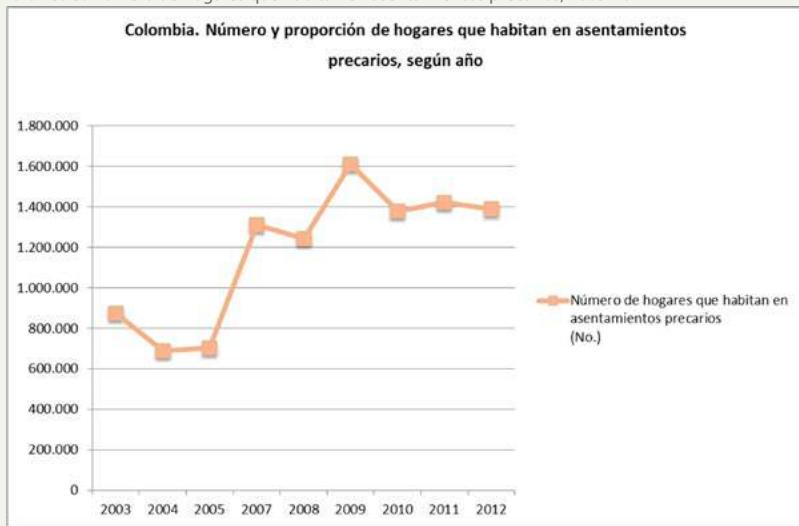


Fuente: Daza, 2012.

En cuanto a la salubridad relacionada con el manejo del recurso hídrico, el Gráfico 2 es claro en mostrar el crecimiento pronunciado de casos de morbilidad atribuibles a diarrea, los cuales están asociados directamente a la calidad del agua y de los sistemas de alcantarillado, así como al acceso digno a dicho recurso. De nuevo, se observa cómo la política pública estatal se queda corta ante la magnitud de la problemática.

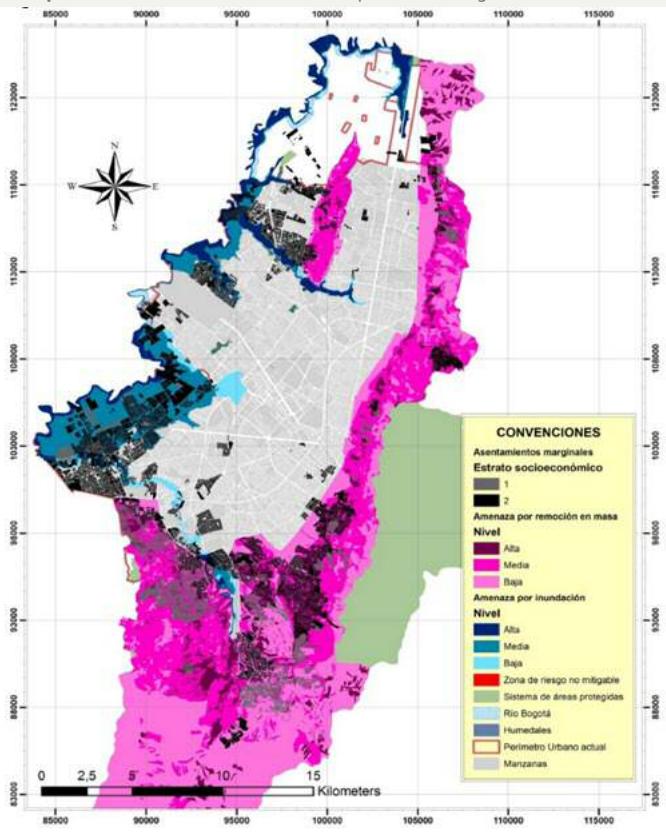
En el caso de la problemática urbana, se observa en el Gráfico 3 el avance en el número de hogares que viven en asentamientos precarios, entendiendo por estos las áreas colmadas de tugurios de las urbes colombianas y otros hábitats rurales empobrecidos. Para el año 2012, cerca del 11% de los hogares del país padecía estas condiciones (DANE, 2012a).

**Gráfico 3.** Número de hogares que habitan en asentamientos precarios, 2003-2012



Fuente: DANE, 2012b.

**Mapa 1.** Localización de los asentamientos precarios en Bogotá



Las viviendas más precarias en la mayoría de las ciudades colombianas están asentadas sobre zonas de alto riesgo por afectaciones antrópicas y naturales como inundaciones, y deslizamientos de tierra. En el Mapa 1 se detalla el caso particular de Bogotá.

En Bogotá la ocupación del suelo avanza sin regulación por la ausencia de una política pública y de unos mecanismos de control eficaces, generando afectaciones profundas en el Sistema de Áreas Protegidas de la ciudad, el cual es invadido de manera constante no solo por los desposeídos que buscan alternativas de hábitat como se observa en la Imagen 1, sino por las élites económicas y políticas que se apropián de áreas de alta calidad ambiental con la complicidad de los gobiernos de turno, como se ilustra en la Imagen 2.

El proceso acelerado de urbanización consume las áreas libres de la ciudad sin dejar la cantidad suficiente de parques ni zonas verdes necesarias para el mantenimiento de un nivel básico de calidad de vida como evidencia el Mapa 2. Por otro lado, el Mapa 3 muestra la forma como la urbe ha ejercido presión sobre los territorios vecinos, consumiendo una parte de sus suelos fértils, de alto valor agrícola y ambiental, para construir viviendas dormitorio, complejos industriales y espacios para la realización de actividades recreativas cuyos impactos ambientales son negativos.

Fuente: Duquino, 2011: 275.

**Imagen 1.** Urbanización en el extremo sur de la Reserva Natural de los Cerros Orientales de Bogotá



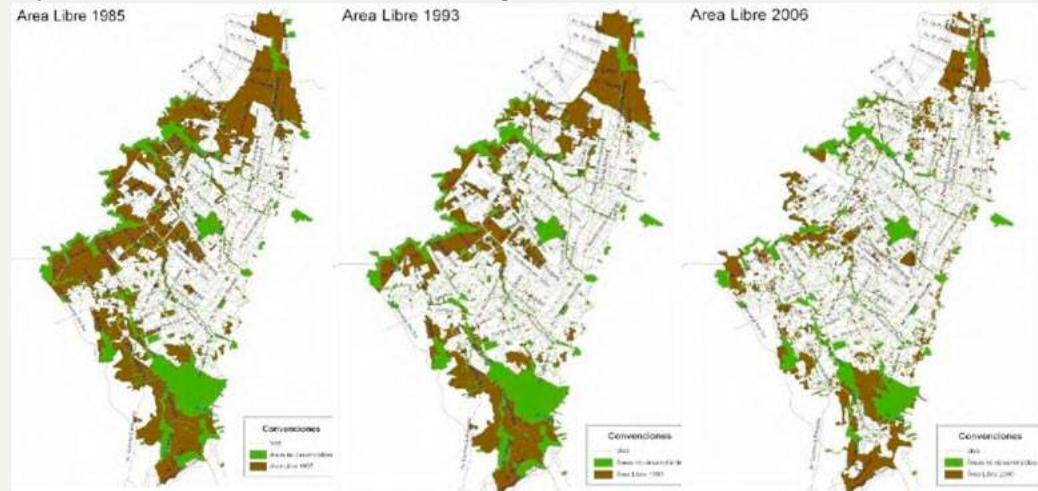
**Fuente:** archivo del evento internacional *Sociópolis. Bogotá sostenible para el 2020*, organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.

**Imagen 2.** Urbanización en el extremo norte de la Reserva Natural de los Cerros Orientales de Bogotá



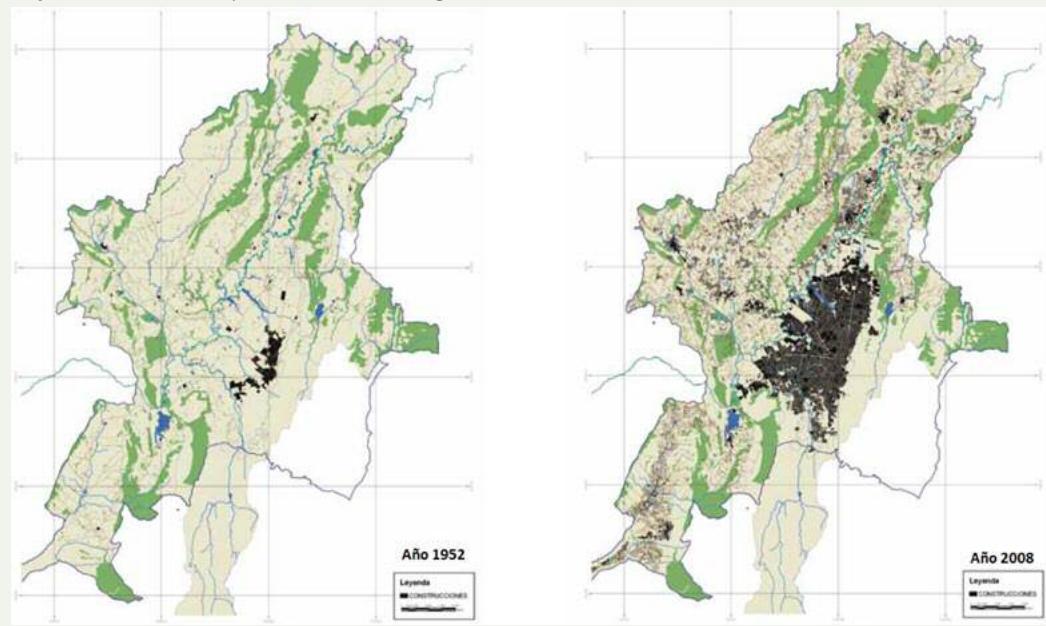
**Fuente:** archivo del evento internacional *Sociópolis. Bogotá sostenible para el 2020*, organizado por la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2006.

**Mapa 2.** Ritmo de consumo de las áreas no desarrolladas en Bogotá, 1985-2006



**Fuente:** Secretaría Distrital de Planeación, 2014

**Mapa 3.** Evolución de la ocupación de la Sabana de Bogotá

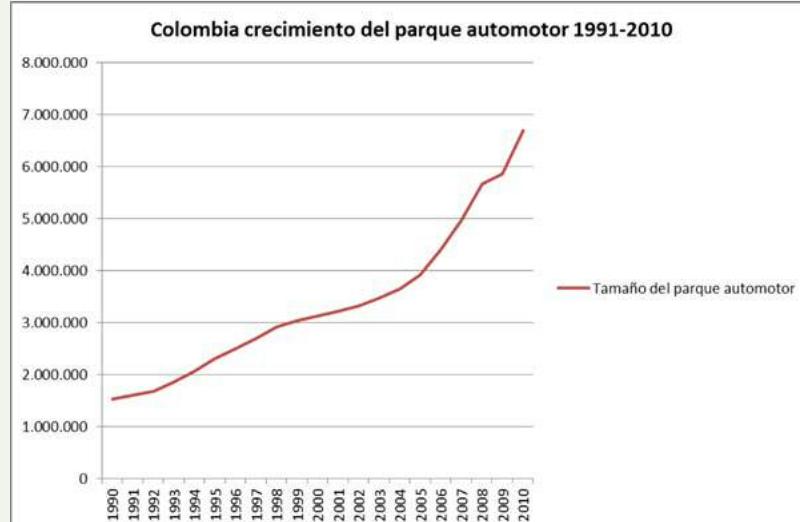


**Fuente:** O'Byrne, 2010: 259.

La ausencia de una política pública acertada en torno a la problemática del transporte público urbano, el desmantelamiento de las barreras arancelarias y la liberación de la fuerza del mercado importador han amplificado el crecimiento de forma cuasi exponencial del parque automotor del país como se ve en el Gráfico 4, generando una disminución ostensible de la velocidad media en las ciudades, con mayor incidencia en los ciudadanos más pobres asentados en las periferias urbanas y aumentando los niveles de contaminación del aire por material particulado y CO<sub>2</sub>.

A estos indicadores se suman otros que confirman el deterioro de la situación ambiental en el país y que son muestras indelebles del fracaso de la política pública ambiental orientada por el discurso del desarrollo sostenible que, desde su lógica economicista, aboga por la explotación de la naturaleza y “la dominación del hombre por el hombre” (Marcuse, 1999: 171).

**Gráfico 4.** Crecimiento del parque automotor en Colombia, 1991-2010



Fuente: Ministerio de Transporte, 2016

## La sustentabilidad ambiental urbana: una alternativa al desarrollo sostenible

Pero no debemos buscar la ancestral fuente de la energía humana en la luz de la madera ardiente, pues la iluminación que lo identifica definitivamente salió de dentro del hombre (Mumford, 2010: 53).

La subordinación latinoamericana y colombiana al discurso del desarrollo sostenible ha estado enmarcada en una situación histórica de dependencia colonial tanto económica, como epistemológica (Escobar, 2003).

Lo que pudimos avanzar y conquistar en términos de derechos políticos y civiles, en una necesaria redistribución del poder, de la cual la descolonización de la sociedad es presupuesto y punto de partida, está ahora siendo arrasado en el proceso de reconcentración del control del poder en el capitalismo mundial y con la gestión de los mismos funcionarios de la colonialidad del poder. En consecuencia, es tiempo de aprender a liberarnos del espejo eurocentrónico donde nuestra imagen es siempre, necesariamente, distorsionada. Es tiempo, en fin, de dejar de ser lo que no somos (Quijano, 2014: 25).

Un planteamiento alternativo a la ortodoxia dominante del desarrollo sostenible pasa por una reflexión endógena que rescate y permita la reapropiación de los valores sociales, culturales y ambientales propios del contexto latinoamericano. Estos distan profundamente de los ámbitos europeos y norteamericanos donde se concibe el desarrollo sostenible en un marco de intereses de poder, principalmente económicos, que alimentan las relaciones de dependencia de la periferia con los centros de mando del sistema de dominación capitalista.

El espacio geográfico es un elemento fundamental para entender la estructuración del sistema capitalista como estructura de dominio global.

La acumulación de capital siempre ha sido un asunto profundamente geográfico. Sin las posibilidades inherentes a la expansión geográfica, a la reorganización espacial y al desarrollo geográfico desigual, hace mucho tiempo que el capitalismo habría dejado de funcionar como sistema económico y político. Este recurso permanente a -una solución espacial- para las contradicciones internas del capitalismo (más notablemente registradas como sobreacumulación de capital dentro de un área geográfica determinada) junto con la inserción desigual de diferentes territorios y formaciones sociales en el mercado mundial capitalista han creado una geografía histórica mundial de acumulación de capital cuyo carácter debe entenderse bien (Harvey, 2009: 391).

Por ello, la reflexión alternativa y emancipadora a los discursos de dominación y explotación como el del desarrollo sostenible pasa necesariamente por un reconocimiento profundo de la esencia de la realidad geográfica y ambiental autóctona, constituida por valores como la diversidad cultural y natural, tan diferente de las espacialidades septentrionales del norte del planeta.

Los baluartes de la razón económica están cimentados en la necesidad de elevar la plusvalía obtenida a partir de los procesos de trabajo y producción. Dicha necesidad se suple con el incremento de la eficiencia productiva con base en la tecnología y en la sobre-explotación tanto de los recursos, como de la mano de obra en el marco de un inmediatismo desbordado, y de una fe irrestricta y completamente apegada al mercado, cuyas finalidades últimas se encausan hacia los procesos de acumulación más radicalizados. Esta situación desestabiliza el proceso económico que se materializa, según Yory (2004), de la siguiente forma:

Entre 1950 y 1986 se duplicó la población mundial y, en ese mismo período, el consumo de combustibles fósiles se cuadruplicó, generando unos niveles de contaminación que en la actualidad exigen un aumento de costos de recuperación del medio ambiente por encima de los beneficios generados por la industrialización; lo que significa que las consecuencias del expolio a los limitados recursos del globo han empezado a redundar en deseconomías, dando paso, así, a formas de crecimiento claramente antieconómicas o, lo que es lo mismo, al incremento de una pobreza que si bien se concentra en los países "periféricos", cada vez más afecta, de manera directa, a las economías de los países del "centro", por más que éstos hayan concentrado sus esfuerzos en mantenerla confinada en los primeros (Yory, 2004: 2).

Los procesos de equilibrio ambiental están cimentados en mecanismos sutiles y complejos que han soportado y potenciado la presencia de la vida en el planeta. Las sociedades ancestrales latinoamericanas crearon sus culturas sobre la base de los valores de la naturaleza misma, de la solidaridad y el respeto por el entorno, por sus límites y potencialidades en aras de sintonizar los modos de producción con los ritmos propios de los ecosistemas, articulando así sus necesidades y deseos con el equilibrio del medio ambiental de soporte.

En términos de los sistemas termodinámicos, los procesos de explotación y producción contemporáneos son procesos entrópicos, ya que consumen cantidades altas de recursos y generan externalidades negativas que sólo dejan una estela residual de calor. Esta representa el empobrecimiento más básico de la energía e impulsa el proceso de calentamiento global al cual ha sido sometido el planeta desde la revolución industrial (Leff, 2008).

La naturaleza está regida por procesos de orden neguentrópico como la fotosíntesis, en donde la producción está basada en armonías contrastantes con los desgastes del proceso entrópico, armonías que construyen un equilibrio y una ecoeficiencia real que pueden observarse en los procesos de producción de biomasa y mantenimiento de la fauna en la selva, una producción cuyo único desecho es el oxígeno.

La construcción de sociedades sustentables, de un futuro sustentable, implica especificar metas que conducen a avizorar cambios de tendencias, a restablecer los equilibrios ecológicos y a fundar una economía sustentable. Es la transición de una economía entrópica hacia una economía neguentrópica y hacia estados estacionarios de procesos actualmente guiados por dinámicas de crecimiento insustentables (poblacionales, económicos, de contaminación ambiental, de degradación ecológica). Para construir la sustentabilidad es necesario desconstruir las estructuras teóricas e institucionales, las racionales e ideologías que propician los actuales procesos de producción, los poderes monopólicos y el sistema totalitario del mercado global, para abrir cauces hacia una sociedad basada en la productividad ecológica, la diversidad cultural, la democracia y la diferencia (Leff, 2008: 62).

La sustentabilidad ambiental debe ser abordada desde la complejidad de lo ambiental y de la naturaleza misma, complejidad que incluye la diversidad y la contradicción, así como una trama de relaciones en múltiples direcciones que constituyen la realidad y, por supuesto, la problemática medioambiental.

La sustentabilidad contiene la impronta del saber cultural y del rescate de los valores afines a los procesos de la naturaleza, tiene en cuenta las visiones de la sociedad que se construye a sí misma, de la solidaridad y del respeto. No parte de la acumulación, ni de ponerle precio a todo lo que existe, por el contrario, rescata una cosmovisión sintonizada con el equilibrio y la prudencia, ajena a las lógicas de la ambición material desmedida.

Por lo tanto, la transformación que se propone desde la sustentabilidad difiere diametralmente de la apuesta hecha por los centros de poder con su discurso oficialista del desarrollo sostenible. La primera exige la transformación profunda de los valores y fines perseguidos por la humanidad y, a partir de allí, la transformación radical de los modos de vivir, de habitar, de producir, y de los derroteros economicistas y monetaristas imperantes que envenenan el discurso del ambientalismo.

Los bienes comunes medioambientales están igualmente amenazados, mientras que las soluciones propuestas (como el comercio de los derechos de emisión de dióxido de carbono y las nuevas tecnologías medioambientales) pretenden que busquemos la salida del impasse utilizando los mismos instrumentos de acumulación de capital e intercambio especulativo en el mercado que nos llevaron a él (Harvey, 2014: 134).

La crisis ambiental no es una de las tantas fluctuaciones y caídas del sistema de dominación, es la situación actual de desequilibrio planetario que pone en peligro la vida, por eso, los planteamientos que buscan una salida a esta crisis deben ser profundos, complejos y relevantes, e ir más allá de la simple reorientación del modelo de apropiación de la realidad socioeconómica a través de la inclusión de los valores inscritos en las lógicas del capital.

De igual manera se debe desechar la idea de hacer un seguimiento a la problemática ambiental únicamente a partir de la revisión de los indicadores relacionados con los recursos naturales como

los niveles de degradación y contaminación de los componentes ambientales. Por el contrario, se deben incluir los valores culturales que reínan por sobre las intencionalidades establecidas desde los centros de poder capitalista y sus exigencias sobre los modos de producción, de habitar y vivir que, finalmente, construyen las formaciones socioeconómicas existentes, las cuales tienen como asiento un contexto geográfico particular que se verá moldeado por la gestión e influencia de dichos elementos.

## Una política pública ambiental urbana desde la sustentabilidad

La verdadera respuesta a la crisis ecológica sólo podrá hacerse a escala planetaria y a condición de que se realice una auténtica revolución política, social y cultural que reoriente los objetivos de la producción de los bienes materiales e inmateriales (Guattari, 1996: 9).

Como se mencionó en la primera parte de este escrito, la política pública ambiental tanto del país como de Bogotá ha fracasado estreñosamente porque, basada en el discurso del desarrollo sostenible, no ha integrado alternativas a los grandes desafíos ambientales de la urbe, más locales e independientes ideológicamente. Esto se traduce en una retórica sin herramientas concretas de ejecución, que muchas veces pareciese estar dedicada simplemente a agenciar las necesidades del sistema económico y de explotación implantado en la ciudad para beneficiar a los centros de poder trasnacional.

Construir una política ambiental territorial debe partir de la posibilidad de hacer una lectura más profunda de la realidad ambiental de un contexto geográfico como el latinoamericano, en sus continuidades y particularidades, de las potencialidades del mismo y de los diversos saberes ancestrales que reposan en él como formas históricas más sustentables de ocupar y producir en el territorio, distantes de los procesos altamente entrópicos del desarrollo económico a ultranza. Debe incluir la posibilidad de mirar la problemática ambiental desde la complejidad de su propia naturaleza, de la interacción de todas las dimensiones que componen y entrelazan el territorio, para que tenga una coherencia estructural que pueda atender el impacto de las externalidades negativas sobre el medio ambiente, fruto de los procesos de explotación económica y del orden social instituido.

El fracaso de la política pública ambiental mencionado anteriormente se evidencia en el avance acelerado de la destrucción de los ecosistemas y de la biodiversidad presente en ellos, en el incremento de los procesos de contaminación y de sus repercusiones en la salud humana y, por ende, en el descenso general de la calidad del hábitat urbano.

Como se ve, esta problemática no se puede reducir a la medición de los recursos naturales propios de un territorio, pues es común a todas las dimensiones de la realidad humana y, por ello, es imprescindible entender que una política pública ambiental debe ser transversal a las demás políticas urbanas, como se sintetiza a continuación:

- Política pública de ocupación del suelo. La asertividad en la administración del territorio para comprender las potencialidades inherentes a los diversos tipos de suelos que componen la urbe y sus áreas de expansión, la regulación para establecer criterios de justicia espacial y social en las luchas sobre el espacio urbano, y la puesta en práctica de estrategias para consolidar procesos de compacidad en las formas de ocupación por encima de los crecimientos desordenados tipo mancha de aceite son herramientas reales de acción sobre el desgaste de los valores ambientales del territorio de la ciudad.
- Política pública de vivienda. En la medida en que los hábitats residenciales precarios generan espacialidades y comunidades altamente afectantes de los valores ambientales presentes en el territorio, sobre todo a través de la ocupación ilegal del Sistema de Áreas Protegidas, fruto de la lucha por la supervivencia, dichos espacios ambientales de gran valor son arrasados en procesos de expansión y transmutación de las violencias sociales a las violencias contra la naturaleza y el entorno.
- Política pública de movilidad. Los desarrollos urbanos caóticos basados en la segregación socioespacial propician los desplazamientos de las periferias de la ciudad hacia los centros de empleo y servicios, y fortalecen el uso del vehículo privado como alternativa de movilidad en la urbe, constituyendo afectaciones graves a la calidad ambiental urbana por causa de la contaminación del aire y de la reducción del bienestar humano asociado a los modos de vida de los ciudadanos más pobres de la ciudad.
- Política pública de participación ciudadana. La transformación de las prácticas predadoras y destructivas sobre el ambiente urbano pasa necesariamente por el empoderamiento de las comunidades locales y su toma de conciencia sobre la importancia de la preservación de los elementos de la estructura ecológica para impactar positivamente su calidad de vida. Las comunidades locales, además de ser el punto inicial para el empoderamiento y valoración de su propio ambiente urbano, también son fuente de saberes ancestrales sobre sus territorialidades, los cuales deben ser rescatados y puestos en valor para que se conviertan en la verdadera guía y orientación de las generaciones actuales y venideras en los procesos de apropiación y empoderamiento de las problemáticas asociadas al territorio.
- Política pública de infraestructura. Se deben priorizar las necesidades sociales y comunitarias por encima de los intereses de los sectores económicos poderosos, buscando un balance entre el bien colectivo y el privado. Un ejemplo importante de esta situación es el de la infraestructura de transporte de la ciudad, la cual, desde el desmonte del tranvía, hasta la imposición del sistema de buses diesel de Trasmilenio ha dejado a la ciudad sin la posibilidad de contar con un sistema de transporte masivo que corresponda tanto a las dimensiones de la urbe, como a las condiciones de bienestar, comodidad y medio ambiente sano para sus habitantes.

Una nueva política pública ambiental debe estar basada en el derecho inalienable a la ciudad para todos los integrantes de la sociedad



y en la reivindicación de unos valores humanos que trasciendan las intenciones políticas, la normatividad y la planeación urbana para convertirse en herramientas reales de empoderamiento social para la gestión y la administración de la ciudad.

Un paso hacia la unificación de esas luchas, aunque no fuera en absoluto el último, sería el de concentrarse en esos momentos de destrucción creativa en que la economía de acumulación de riqueza se transfigura violentamente en economía de desposesión, reivindicando abiertamente el derecho de los desposeídos a su ciudad, su derecho a cambiar el mundo, a cambiar la vida y a reinventar la ciudad de acuerdo con sus propios deseos. Ese derecho colectivo, entendido a un tiempo como consigna de trabajo y como ideal político, nos retrotrae a la antiquísima cuestión de quien

está al mando de la conexión interna entre urbanización y producción y uso del excedente. Quizá, después de todo, Lefebvre tenía razón, hace más de medio siglo, al insistir en que la revolución de nuestra época tiene que ser urbana, o no será (Harvey, 2014: 49).

**El derecho a la ciudad, a la justicia social y espacial, a un ambiente sano que alimenta y potencia el hábitat de vida del ciudadano deben ser los principios orientadores y reguladores de las políticas públicas, incluida la ambiental, en aras de conseguir poco a poco a través de las revoluciones del ser y de las relaciones cotidianas las revoluciones moleculares (Guattari, 2004), y lograr las transformaciones fundamentales de los sistemas de soporte de la dominación reinante necesarios para avanzar en la búsqueda de alternativas a la situación ambiental de nuestra ciudad, de nuestro país, de nuestro planeta.**

## Bibliografía

- BERMEJO, R. (2014). *Del desarrollo sostenible según Brundtland a la sostenibilidad como biomimesis*. Bilbao: Universidad del País Vasco.
- CARRIZOSA, J. (1992). *La política ambiental en Colombia. Desarrollo sostenible y democratización*. Bogotá: CEREC.
- DANE (2012a). *Proyecciones de población*. Bogotá. Consultado en: <http://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- DANE (2012b). *Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH- 2012*. Consultado en: [https://formularios.dane.gov.co/Anda\\_4\\_1/index.php/catalog/77](https://formularios.dane.gov.co/Anda_4_1/index.php/catalog/77)
- DUQUINO, L. (2011). "Sustentabilidad ambiental en Bogotá. Evolución del modo de producción, la formación económica social y el espacio público en Bogotá (1920-2010)". Bogotá: Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, tesis para optar al título de magíster en Geografía.
- DUQUINO, Luis (2016). "La política pública ambiental desde la sustentabilidad ambiental urbana. Una alternativa al discurso del desarrollo sostenible en la administración de la ciudad". En: S. Nail (ed.), *Cambio climático. Lecciones de y para ciudades de América Latina*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, pp. 587-621.
- ESCOBAR, A. (2003). ««Mundos y conocimientos de otro modo». El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano». *Tabula Rasa*, 1: 51-86.
- GUATTARI, F. (1996). *Las tres ecologías*. Valencia: Pretextos.
- GUATTARI, F. (2004). Plan sobre el planeta. Capitalismo mundial integrado y revoluciones moleculares. Madrid: Traficantes de sueños.
- HARVEY, D. (2009). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Madrid: Akal.
- HARVEY, D. (2014). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Buenos Aires: Akal.
- IDEAM (2014). *Monitoreo de superficie cubierta por bosque natural*. Consultado en: <http://www.ideam.gov.co/web/ecosistemas/superficie-cubierta-por-bosque-natural>
- LEFF, E. (2008). *Discursos sustentables*. México: Siglo XXI.
- MARCUSE, H. (1999). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel
- MARTÍNEZ, R. (2006). "Presentación". *Revista Iberoamericana de Educación*, 40: 7-10.
- MINISTERIO DE TRANSPORTE. (2016). *Anuario Transporte en Cifras - Estadísticas 2012* Bogotá. Bogotá. Recuperado de: [https://www\[mintransporte.gov.co/Documentos/documentos\\_del\\_ministerio/Estatisticas](https://www[mintransporte.gov.co/Documentos/documentos_del_ministerio/Estatisticas)
- MUMFORD, L. (2010). *El mito de la máquina. Técnica y evolución humana*. Logroño: Pepitas de Calabaza.
- MEADOWS, D. et al. (1972). *Los límites del crecimiento. Informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- O'BRYNNE, M. (coord.). (2010). *Le Corbusier en Bogotá 1947-1951*. Tomo 2, *Precisiones en torno al Plan Director*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de los Andes.
- QUIJANO, A. (2014). *Cuestiones y horizontes: de la dependencia histórico-estructural a la colonialidad/descolonialidad del poder*. Buenos Aires: CLACSO.
- RODRÍGUEZ, M. (1998). *La reforma ambiental en Colombia. Anotaciones para la historia de la gestión pública ambiental*. Bogotá: Tercer Mundo.
- SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. (2014). *Expediente Distrital*. Bogotá: Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
- YORY, C. M. (2004). *Ciudad y sustentabilidad. I. Marco general y descripción de la problemática: una aproximación crítica al concepto de desarrollo urbano sustentable orientada a las grandes metrópolis de América Latina en el contexto de la globalización*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.